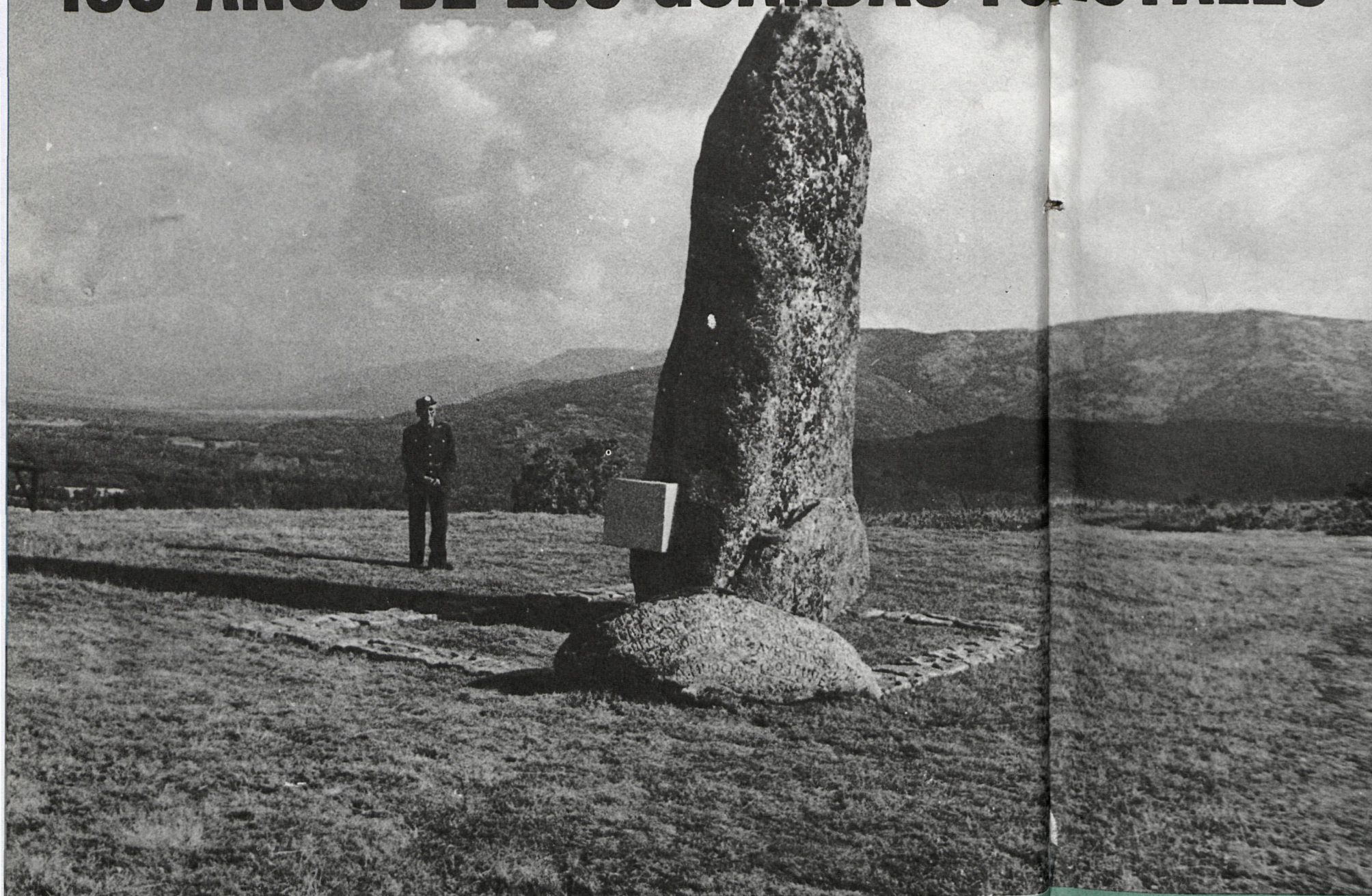


100 AÑOS DE LOS GUARDAS FORESTALES



Un cancho de piedra de 5 metros, cortado del Hueco de San Blas en Manzanares el Real, es el monumento al Guarda Forestal, que se levanta en el Mirador de los Robledos, término de Rascafría

CON la otoñada se ha celebrado en la provincia de Madrid el centenario de la creación del Cuerpo de Guardas Forestales. Y se ha hecho, bajo el oro barroco de un paisaje singular, en el «Mirador de los Robledos», allá por los altos de los montes que le hacen la ronda a Rascafría, en el Valle del Lozoya, con la inauguración de un monumento, sencillo y austero como corresponde a los hombres a los que, en él, se rinde homenaje: un cancho de piedra de 4,95 m. de altura, cortado en el «Hueco de San Blas»,

del término de Manzanares, y unas escuetas palabras de dedicatoria.

«A la Guardería Forestal, en su primer centenario, 1977». Y en la piedra gris, el verso: «Altivo corazón en piedra y nube, / fiel dro-medario del paisaje: vano / grito del Valle, centinela hermano / de todo lo que ayer tuve y sostuve», de la antología de los montes, de Antonio Murciano.

De las 800.000 hectáreas de superficie que tiene la provincia de Madrid, el 42 por 100 es forestal, y de este porcentaje, el 20 por 100 superficie forestal arbolada, el 13 por 100 cubierta y el 9 por 100 pastizales naturales.

Toda esta superficie forestal está a cargo de la Delegación de Agricultura, a través del Icona y de la Dirección General de la Producción Agraria, en colaboración, en muchos casos, con la Excelentísima Diputación de Madrid. Para cuidar de ella hay 136 Guardas Forestales —con tres categorías: Guarda Mayor, Sobreguarda y Guarda—, 10 ingenieros forestales y 7 de montes.

De la superficie forestal arbolada, que suponen 159.000 hectáreas, 31.000 pertenecen a Icona y al Estado, 16.000 con montes consorciados son de 23.000 de utilidad pública no consorciados y 89.000 de propiedad particular.

tonio González Aldama, jefe provincial de Icona.

—¿No son pocos 136 Guardas para toda esa superficie?

—Sí, son pocos: no sólo tienen que vigilar, tarea que ya sería demasiado grande para este reducido número, sino que ellos son los ejecutores directos a las órdenes de un técnico, de las obras que en lo forestal realiza la Administración. Ellos se van a encargar de la construcción de diques, carreteras y caminos forestales; áreas de recreo, aprovechamientos del monte, cotos de caza y pesca están también dentro de lo que compete a su vigilancia.

—Por tanto, el Guarda Forestal no sólo vigila, sino que custodia. ¿Qué hay de la creación de una Escuela de Guardería Forestal?

—Es una vieja y hermosa ilusión de los Guardas que se creara una Escuela en la que se formaran y adquirieran los conocimientos necesarios.

—¿Qué condiciones se les exige para su ingreso en el Cuerpo?

—Estudios básicos, ser Capataz Forestal, y, por tanto, haber estado dos años en una Escuela de Capataces, y hacer una oposición en la que se les exige conocimientos de todas las cosas en las que ellos van a ejercer, legislación en lo que atañe a ordenación y reglamentación de los montes, la pesca y la caza, conocimientos de las especies forestales, de los trabajos que tienen que realizar, y hasta parte de derecho administrativo. Y un gran espíritu de servicio.

UNA ESTRECHA COLABORACION ENTRE LOS ORGANISMOS COMPETENTES

A José Antonio Canals seguramente le ha hecho poeta la misma profesión: Ingeniero de Montes. Y le ha inspirado un bello poema, que no me resisto a guardar para mí sola, esa figura siempre vigilante del Guarda Forestal.

«Ángel de la guarda del bosque animado, / amigo entrañable del árbol, / de la trucha, el salmón y el barbo, / del crozo, el jabalí, ciervo y gamo, / de la inquieta perdiz trepidante, / de tórtola, paloma y codorniz viajeras...»

Canals es quien se refiere ahora a una Escuela de Capataces de la provincia de Madrid, por donde pasarán los aspirantes a Guardas Forestales. «La Diputación Provin-

cial —me dice— tiene una Escuela de Capataces en Villaviciosa de Odón, que es digna del mayor elogio». Durante el viaje que he hecho con ellos, en un día de otoño que ya para siempre será inolvidable, me han puesto en antecedentes de otras muchas cosas interesantes, relacionadas con estos protagonistas humanos del centenario. Por ejemplo, que periódicamente Icona organiza unos cursos para los Guardas de toda España, en los que se les pone al día de los más modernos y últimos conocimientos en relación con las materias que ellos tienen que saber en el ejercicio de la profesión. Tanto desde el punto de vista humano como técnico.

—¿Hay una colaboración entre Icona y la Diputación Provincial de Madrid u otros organismos a los que afecte cualquier circunstancia forestal?

—Colaboración estrechísima: todo el trabajo que en este sentido hace la Diputación Provincial es en estrecha colaboración con nosotros —afirma el delegado de Agricultura—. Por ejemplo, en vigilancia e incendios, la Diputación Provincial dispone de gran cantidad de material y de personal. Y colabora con Icona hasta conseguir unos éxitos formidables. Hay muchos incendios forestales en verano, pero casi en todos ellos se llega a tiempo para conseguir que los daños sean mínimos, gracias a los servicios de la Diputación Provincial e Icona. La colaboración es grande. Hemos sumado los medios, y se ejerce una acción conjunta.

—¿Qué papel ejerce el Guarda Forestal en estos incendios?

—Al frente del retén —me contesta el jefe provincial de Icona— siempre hay un Guarda Forestal. Y cuando el trabajo ha terminado para todo el mundo, él sigue allí, vigilante, para que no rebrote el fuego.

«Enemigo acérrimo del fuego, / de la cerilla alevosa y del desliz humano, / de la plaga que vuela y entierra su insania, / del huracán despiadado, de la sequía y el hielo / del especulador que tiende su sordida trampa».

—¿Hubo alguna vez pérdidas de vidas humanas en el Cuerpo?

—Algunas, en acto de servicio. Aunque, por fortuna, pocas, ya que ellos, aunque corren peligro, conocen bien el terreno que pisan.

—A través del contacto con ellos he observado una constante, aunque respetuosa queja sobre lo menudado de los sueldos. ¿Están en su

- **El Cuerpo fue fundado en 1877, con objeto de defender la superficie forestal.**
- **De la superficie forestal —arbolada, cubierta y pastizales— cuidan, en la provincia de Madrid, 136 guardas.**
- **«Entre el Ministerio de Agricultura, Icona y la Diputación Provincial de Madrid existe una estrechísima colaboración. Hemos sumado los medios y se ejerce una acción conjunta» (José Antonio Canals Navarrete, Delegado de Agricultura).**

opinión, señor González Aldama, bien pagados los Guardas Forestales?

—Yo creo que no, en absoluto. El Guarda Forestal, por el contrario, está mal pagado, y esta es una deuda que la sociedad tiene con ellos, y que debe subsanar rápidamente. Los forestales esperamos que en la nueva ley de retribuciones a funcionarios civiles, que entra en vigor en 1978, se reconozca el papel del Guarda Forestal —que es un Cuerpo de funcionarios civiles—, la gran misión que realiza, tanto en defensa de la naturaleza como de nosotros mismos, y se pague esa deuda. Aunque no se podrá pagar nunca, claro está, el trabajo, que muchas veces es de sol a sol, otras, las 24 horas del día. Pero mucho menor,

la entrega, el cariño que ponen en ello.

DE LAS DEHESAS DE CERCEDILLA AL HAYEDO DE MONTEJO, EN LA SIERRA POBRE

El viaje estará para siempre marcado por el sello de la otoñada. La otoñada que hace más hermosas estas tierras, tan distintas: una, donde lo comenzamos en las Dehesas de Cercedilla, Valle de la Fuenfría, donde se va a construir un Parque Natural, la rica, la potenciada por el turismo de montaña, por el verano, por las urbanizaciones, aunque hasta aquí, claro, éstas no llegaran, sería imperdonable consentirlo.

Otra, a la que ciñe el talle del río Jarama, la de los montejanos que se negaron a vender a Icona el monte de propios, por lo que para ellos significa sentimentalmente, pero que han visto con orgullo cómo este organismo lo convertía en un sitio de interés nacional, y se espera que pronto sea declarado de interés científico, en la sierra pobre, la que queda al otro lado de la Nacional I, esa que tiene pueblos a los que a veces, en invierno, no se puede ni llegar. Y durante todo el trayecto, protagonista el Guarda Forestal.

En el Valle de la Fuenfría hemos charlado con los Santiagos Martín, padre e hijo, Guardas Forestales, custodios de toda esta belleza natural, y el abuelo que también lo fue. Hablan claro y sencillo estos hombres, a veces, como me decía Santiago junior, más serranos que los tomillos que crecen por aquí. Y dicen cosas que llegan a lo más profundo de la sensibilidad. «Mi padre fue Guarda desde el año once. Yo lo he vivido siempre y me gustaba. Porque para ser esto lo primero que hay que tener es ilusión y cariño al monte». Y el hijo, juventud soñadora que los veranos comparte con los chavales pequeños, para enseñarles que es esto hermoso y único de la naturaleza: «Del monte se aprenden muchas cosas. El contacto con la naturaleza te enseña el contacto consigo mismo. Y el dominio».

Luego, por Navacerrada y Cotos, al Valle del Lozoya. Cerca de El Pualar, una carreterita a la izquierda nos lleva hasta el «Mirador de los Robledos», donde se ha inaugurado el monumento. Ricardo Cañil me va a ir contando cómo se llama toda la cordillera que nos rodea. Y además que «el monumento le parece muy bien, que han tenido una consideración a la Guardería Forestal que nunca se le había tenido, y que se merece, sí señor, se merece, vaya que sí».

Ricardo, además, hace algo que muchos años no veía: Lía el «caldo». Porque los cigarrillos modernos no le van. Y opina que son pocos para atender a toda la zona.

—Ya ven: con pinares particulares y todo tenemos a nuestro cargo más de 4.000 hectáreas. Y pasarán. El Pinar de los Belgas, 2.000. El Monte la Cinta, 900. Los públicos de Rascafría, otras 900. Tenemos la parte de Calderuelas, con 1.000 y



Los Santiago Martín, padre e hijo guardas forestales, que hacen su servicio en el Valle de la Fuenfría

*el guarda forestal,
ojo avizo siempre*

pico... Y ahora que está aquí don Antonio, con permiso, a ver si pueden dar un poquito más para gasolina, porque el Guarda tiene que moverse con el vehículo por todas partes, y no llega.

El monte «Perímetro de Lozoya», al que nos dirigimos luego, es propiedad de Icona, y repoblado artificialmente hace unos 60 años. Llegaban a Madrid turbias las aguas del río, ese que la dio la más cristalina y pura y la hizo famosa, tanto que el cocidito madrileño debía su prestigio a esas aguas, y se formó



una comisión que se denominó «Turbias del Lozoya». Se repoblaron una serie de hectáreas en este valle que protegiesen las aguas que se bebían en Madrid. Porque ya no se beben. Luego, esta labor, encomiable, la continuarían las Divisiones Hidrológicas Forestales. Este monte es muy hermoso. En explotación hace más de 10 años, su producción maderera es superior a la de los pinares naturales que existen en la provincia de Madrid.

Los mapas lo detallan todo: carreteras, caminos, áreas de descanso, fuentes, lugares a los que se pueden hacer excursiones como el Canchal, el Ventoso, las Polvorosas, las Lagunillas, Majalvir, Majada de la Nava, etc. Se han construido tres áreas de recreo. Y Alejandro Serrano, el Guarda Forestal que

*El guarda forestal es también amigo
de los domingueros*

nos espera, nos cuenta que hace un momento la corza había venido a beber a un regato, junto a él. Parece como una estampa bucólica, inventada. Le pregunto si el monte enseña, y me contesta que queriéndole sí. Y que se piensan en cosas hermosas, o que el silencio es muy bello. Porque cosas de estas son capaces de contar los Guardas que las sienten dentro de su corazón: como Agustín Bartolomé, que conoce el río como nadie, en el paraje La Hoya en Cavera, con el rumor del Lozoya al lado, nos contará que el agua a él le dice cosas.

*El guarda forestal, vigila también
para que los pescadores no cometan
infracciones y para ayudarles*



Y luego, al Hayedo de Montejo, «El Chaparral», que decían antes los montejanos, unos de los más hermosos —y quizá desconocidos— sitios naturales de la provincia de Madrid, declarado de interés nacional. Icona satisface una cantidad al Ayuntamiento, por los aprovechamientos que dejan de percibir. Entre su gran riqueza biológica, la principal es la existencia del haya en su límite meridional, y las condiciones ecológicas, que producen en este lugar, especies botánicas difíciles de hallar en cualquier otro sitio de la región. Hoy el Monte del Hayedo está a disposición de quienes quieran venir por aquí a verlo, a pasearlo y a estudiarlo. Se está construyendo un pequeño museo, donde se expondrán la gea, la fauna y la flora. Entre las arbóreas que se producen están las siguientes: el rebollo, hayas, acebos, pinos silvestres, abetos, cerezos silvestres, chopos, abedules, roble albar y roble común y enebros.

Julián Palomino, Guarda Mayor, con 17 a sus órdenes, y «medio arquitecto» del refugio que se destinará a museo, se sabe bien las especies que constituyen la fauna del monte: «De caza: principal-

mente corzo, jabalí, liebre, perdiz, conejo... Y protegidas: águila real, azor, buitres, milanos, nutrias se han visto algunas en el río.

El río, el Jarama, que le ciñe el talle al Hayedo y que cuenta, y que canta.

LOS GUARDAS FORESTALES, ESOS HOMBRES

Hoy he tenido ocasión de estrechar con fuerza muchas manos anchas y endurecidas por el trabajo: las de los Guardas Forestales, esos hombres ojo avizor siempre de todo lo que ocurre en el monte, que quizá un día se puedan sentar tranquilos junto a la lumbre, para contar a sus nietos todo lo que el bosque les ha enseñado, de las historias antiguas que les contó el viento y el rumor del agua de los ríos, y de las cosas grandes que aprendieron del silencio. Quizá también les cuenten, cuando en el centenario 1877-1977, otros hombres a los que habían sido siempre fieles, los Ingenieros, pusieron sobre el ancho pecho de su entrega y su lealtad una medalla. Y se inauguró un monumento, austero cancho de piedra, porque



El delegado de Agricultura y el jefe Provincial de Icona, con un guarda forestal, en el «Hayedo de Montejo» término de Montejo de la Sierra, en la llamada sierra pobre

como dice en su poema José Antonio Canals, «en un día cualquiera... con corazón de gigante y ternura de madre / de lucero a lucero, vigila el guarda».

Homenaje justo y cabal a esos hombres: los Guardas.

**Texto y fotos:
Isabel MONTEJANO
MONTERO**

Monte «El Perímetro de Lozoya» hecho artificialmente, y cuya producción de madera es superior a todos los pinares naturales de la provincia de Madrid



Peticiones para urbanizar suelo rústico: La población de nuestra provincia aumentaría en tres millones

LAS actuaciones que actualmente están solicitadas sobre suelo rústico en la provincia de Madrid supondrían el establecimiento de unos tres millones de habitantes sobre la población existente en la actualidad. Estas actuaciones supondrían la modificación del Plan General del Area Metropolitana y de los Planes generales y parciales en muchos pueblos de la provincia.

Reflejado sobre el mapa provincial, se advierte cómo las principales peticiones de actuación sobre suelo rústico se centran en los municipios que constituyen el área metropolitana, que son sobre los que ejerce una mayor presión la demanda de residencia excedente de la capital.

Entre las principales actuaciones que examina en estos momentos el Area Metropolitana son las siguientes: Urbanización el Tili, Urbanización El Olivar de la Hinojosa y Sector de Valdebeba, todas en el término municipal de Madrid; Ciudad Cisneros, promovida por los Ayuntamientos de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares sobre terrenos situados en ambos términos; Monte del Pilar, entre los términos municipales de Madrid, Majadahonda y El Plantío; Urbanización las Puebas, en Colmenar Viejo; Soto de Viñuelas y Valdelamasa, en los términos municipales de Alcobendas, Madrid y San Sebastián de los Reyes; Urbanización Los Ciervos en el término municipal de Colmenar Viejo; una urbanización promovida por don Beltrán Osorio y Díez de Ribera, en el término municipal de Algete; Urbanización La Mora, en el término municipal de Leganés y Madrid, promovido por COPASA; una urbanización promovida por Colvisa, en el término de Colmenar Viejo; Urbanización Plata y Castañar, en el término municipal de Madrid; Urbanización La Victoria, en el término de Getafe; Urbanización El Monte de Valdelaguna,

en el término municipal de este nombre; Urbanización El Espartal, en el término de Valdemoro; la Ciudad Jardín promovida por el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama, en su término municipal, y la Urbanización Carratazar, en el término municipal de Berzosa de Lozoya.

A estas actuaciones solicitadas para la construcción de viviendas de diferentes categorías, todas ellas sobre suelo rústico, hay que añadir también las solicitudes de construcción sobre suelo rústico de las siguientes actuaciones: Un centro deportivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en el término municipal de Alcobendas; un complejo regional integrado, promovido por el Corte Inglés y que denomina Centro Cisneros y la zona promovida por el Instituto San José, entre los términos municipales de Leganés y Madrid.

LOS PARLAMENTARIOS TIENEN LA PALABRA

Muchas de estas actuaciones están ya en trámite en el Area Metropolitana desde 1975, sin que en ningún momento hayan recibido sus promotores una respuesta negativa, pese a que en algunos casos la aprobación supondría modificaciones importantes del planteamiento, afectando incluso a zonas muy comprometidas ya urbanísticamente en la provincia como son los términos municipales que rodean la capital.

Se ha pedido, al parecer, informe previo al Consejo de Estado sobre cada una de estas actuaciones solicitadas y en los próximos días parece que en estos y otros temas de urbanismo comprometido va a ser solicitada la colaboración directa de los parlamentarios madrileños, con objeto de que se asuman posturas coordinadas en materia tan importante como es la de autorizar unas operaciones de suelo que implicarían el asentamiento de unos tres millones más de personas.

El tema conflictivo radica en el hecho de que mientras el suelo que existe actualmente en la provincia de Madrid con calificación de edificable se mantiene en situación de «reserva» por parte de sus propietarios, esperando que en esa situación de inactividad se vayan alcanzando cifras más altas de revalorización, se están produciendo, por otra parte, peticiones de construcción sobre suelo sin calificación, es decir, suelo rústico.

El primer concepto, es decir, el del suelo que actualmente existe con la calificación de edificable, permite el asentamiento de una población de ocho millones de habitantes en la totalidad de la provincia; si ahora se concediese la autorización para las actuaciones sobre suelo rústico —con sus tres millones de habitantes— en los próximos años dispararíamos la población madrileña a más de once millones de habitantes, cifra desorbitada para la que no existen ni posibilidades ni previsiones de infraestructura, y muy especialmente de dotación de agua.

El tema es lo suficientemente grave como para que se implique en la decisión no sólo a los actuales responsables del urbanismo y del Ministerio, sino a los directos representantes del pueblo de Madrid que son los parlamentarios.

(De «INFORMACIONES», por MAYTE MANCEBO)

